



## DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

<b>PROGRAMA:</b>	<b>MADRES SOLTERAS</b>		
<b>DISEÑO</b>	<b>MONTOS</b>	<b>ACCESO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
ESTA CREADO PARA APOYAR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LAS MADRES SOLTERAS	3,800 DESPENSAS QUE SON ENTREGADAS DE MANERA MENSUAL	CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE ES MADRE SOLTERA, TENER PREFERENTEMENTE HASTA TRES HIJOS, TENER UNA EDAD DE 17 A 59 AÑOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, VIVIR EN LOS PUEBLOS Y COLONIA DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE FORMA VERAZ, LA QUE TENDRÁ UN MANEJO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	SE ENTREGA MENSUALMENTE UNA CANASTA ALIMENTARIA LA CUAL ES LLEVADA A 17 PUNTOS ESTRATÉGICOS Y ENTREGADA DE FORMA INDIVIDUAL A LAS MADRES SOLTERAS